

Justificante laboral

David Moya Aguilar, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, mediante la presente informa a vecinos/as:

La borrasca Filomena ha provocado una excepcional nevada en la Comunidad de Madrid. Esta inédita situación ha supuesto la interrupción de las vías que comunican Colmenar de Oreja con el resto del territorio, con serias dificultades para circular, tanto vehículos como tránsito por las calles, con la suspensión del servicio de transporte público (autobuses interurbanos) a su paso por la localidad, y riesgo de caída de nieve y arbolado.

Ante esta extraordinaria circunstancia, y al objeto de garantizar la seguridad de la ciudadanía y evitar posibles incidentes, desde el Ayuntamiento se solicita no abandonar el domicilio salvo que sea imprescindible y absolutamente necesario, eludiendo desplazamientos mientras se prolongue esta circunstancia, días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de enero.

De este modo, y ante la recomendación de no salir de casa efectuada por el alcalde, se emite este **justificante laboral** para aquellos/as ciudadanos/as que no puedan acudir a sus respectivos puestos de trabajo en las citadas jornadas.

Firmado electrónicamente
David Moya Aguilar
Alcalde

En Colmenar de Oreja, a 11 de Enero de 2021

